

Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

11496

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 21 de diciembre de 2022 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquél que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o de las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente y los consejeros nombran libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses tienen que publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2022 (BOIB 165 de 20 diciembre de 2022) se creó el puesto de trabajo Assessor/a tècnica/Assessor Tècnic código 100250 adscrito a la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad

Por todo ello, dicto la siguiente:

Resolución

- 1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento de la señora Maria Inmaculada Bibiloni Capó con DNI número ***7495**, como personal eventual de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, para ocupar el puesto de trabajo de Assessor/a tècnica/Assessor Tècnic código 100250 de esta Consejería.
- 2. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el 22 de diciembre de 2022.

Palma, 21 de diciembre de 2022

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad Mercedes Garrido Rodríguez

